



7469

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2022

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzales N°285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 16:00 horas, del día martes 09 de agosto de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la participación de los siguientes Consejeros.

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero Rectora
- Dr. Américo Leyva Rojas Vicerrector Académico
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Vicerrector de Investigación

#### DECANOS

- Dra. Rita Esther Marcos Haro
- Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
- Dr. Calos Enrique Paz Soldán

#### FACULTAD

- Administración
- Arquitectura y Urbanismo
- Derecho y Ciencia Política
- Medicina Hipólito Unanue

#### ALUMNOS

- Luis Daniel Lazo Ruiz
- Loana Esmeralda Sánchez Mejía

#### FACULTAD

- Ciencias Financieras y Contables
- Ingeniería Electrónica e Informática

La señorita Rectora, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. A continuación, solicita al Secretario General, de lectura al Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 019 del Consejo Universitario de fecha 09 de agosto de 2022; el Secretario General, solicita la dispensa de la lectura del acta, aprobada esta. La señorita Rectora, indica que no habiendo observaciones se somete a votación dicha acta, siendo aprobado por unanimidad. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

#### AGENDA

#### 1. CRONOGRAMA Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022 – MODALIDAD VIRTUAL DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Mediante Oficio N° 746-2022-VRAC-UNFV del 08.08.2022, el Vicerrector Académico, remite el Cronograma y Cuadro de Distribución de Plazas para el Concurso de Contratación Docente 2022 – Modalidad Virtual de esta Casa de Estudios Superiores. La señorita Rectora con Provéido N° 2777-2022-R-UNFV del 08.08.2022, remite ser visto en Sesión de Consejo Universitario.

#### ORDEN DEL DÍA

La señorita **Rectora**, manifiesta, en cuanto al Cuadro de Distribución de Plazas hay alguna observación, en el caso del Cronograma sí habrá algunas precisiones a fin de no tener sobreposición de fechas, así que en el Punto 1, "*Convocatoria al Proceso del Concurso de Contratación Docente 2022 - Modalidad Virtual, Publicación y difusión de las plazas vacantes en el Concurso de Contratación Docente, en la página web de la UNFV (realizado por la Oficina Central de Imagen Institucional - OCCII; y en la página de cada Facultad (coordinado por el Decanato de la Facultad)*" está previsto del 12.08.22 al 14.08.22; se modificará al día 12.08.2022; El punto 2 "*Inscripción de postulantes y presentación de expedientes mediante Plataforma de la OCGTI-UNFV (desde las 08.00 hrs hasta las 16.00 hrs). OCGTI remite los expedientes a las CCDs, reportando al VRAC sobre la entrega realizada*" y 3 "*Publicación de relación de postulantes. (El Vicerrectorado Académico, remitirá la relación de postulantes de todas las Facultades, a la Oficina Central de Imagen Institucional - OCCII, para su publicación en la página oficial de la UNFV; las CCDs realizarán las coordinaciones respectivas, para la publicación en las páginas de cada Facultad)*" quedan conforme a la propuesta; los puntos 4 "*Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada Facultad*" y 5 "*Publicación del cronograma para la Clase Magistral (La publicación*



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

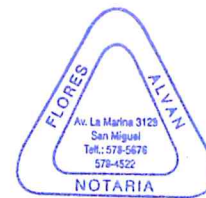
## SECRETARÍA GENERAL

se realizará en la página oficial de cada Facultad)", se van a unir por ende ahora sería el Punto 4 "Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada Facultad y publicación del cronograma para la Clase Magistral (La publicación del Cronograma para la Clase Magistral se realizará en la página oficial de cada Facultad)" será el día 17.08.2022; el punto 6 que pasaría a ser el punto 5 "Desarrollo y evaluación virtual de la Clase Magistral" del 18.08.2022 al 19.08.2022; el punto 7 que pasaría a ser el Punto 6 "Emisión del informe final de la CCD al Decano", sería el día 22.08.2022; el punto 8 que pasaría a ser el Punto 7 "Aprobación del Informe Final del Concurso de Contratación Docente 2022 – Modalidad Virtual por el Consejo de Facultad", sería el día 23.08.2022. A continuación, vamos a unir lo que eran los puntos 9 y 10 pasan a ser el Punto 8 "Remisión del Acuerdo de Consejo de Facultad e Informe Final con todo lo actuado al Vicerrectorado Académico y remisión del expediente por parte de Vicerrectorado Académico a la Oficina Central de Asuntos Académicos", que será el día 24.08.2022. el punto 11 que pasaría a ser el Punto 9 "Elaboración y entrega del Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos al Vicerrectorado Académico", que sería el día 25.08.2022. el punto 12 que pasaría a ser el Punto 10 "Remisión del Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos por el Vicerrectorado Académico, a la Oficina Central de Asesoría Jurídica" sería el día 26.08.2022. El punto 13 que pasaría a ser el Punto 11 "Elaboración y presentación del Informe Legal de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al Rectorado" será el día 31.08.2022. Los puntos 14 y 15 pasan a ser los Puntos 12 y 13 quedan conforme a la propuesta. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas**, para manifestar que, en cuanto a las plazas asignadas a la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" se ha mantenido el número, pero las categorías han variado. Al respecto la señorita **Rectora** agrega que la Oficina Central de Asuntos Académicos – OCAA ha adecuado a las vacantes a las existentes para poder cubrir las plazas, se han dado prioridad a las Facultades que abastecen a las demás Facultades, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática abastece a todas las Facultades, de igual forma las Facultades de Educación y de Humanidades, para los cursos de los primeros años. Solicita la palabra la **Dra. Rita Esther Marcos Haro**, para manifestar que, si bien es cierto su Facultad solicitó trece (13) plazas para contrato docente, el problema surgió cuando la Facultad de Ingeniería Civil nos mandan un documento donde mencionan que no nos van a poder atender con lo solicitado, y por ende pido que se incluyera dos plazas, solo para el segundo semestre para los alumnos que han ingresado a la universidad. Al respecto la señorita **Rectora** menciona que, el informe que ella tiene es lo que el Vicerrector Académico – VRAC ha recibido de las Facultades y ellos se han comunicado con cada Facultad. La señorita **Rectora**, manifiesta que, se ha invitado al Mg. Jorge Alfredo Taxa Azabache, Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos - OCAA, para que informe sobre la distribución de plazas. Al respecto el **Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos**, manifiesta que, el Consejo Universitario tomo el acuerdo de convocar al proceso de contratación docente para el periodo académico 2022, entonces hacer contratos cada semestre no es lo más conveniente en términos de proceso, ya no se podría estar convocando a un proceso para contratar por semestre que el proceso es único y no se puede dar este tipo de contratación para cada situación particular que se generen en las Facultades. No habiendo intervenciones. La señorita Rectora, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Cronograma y Cuadro de Distribución de Plazas para el Concurso de Contratación Docente 2022 – Modalidad Virtual de esta Casa de Estudios Superiores, seguidamente solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente, culminada la misma y no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO: Aprobar el Cronograma y Cuadro de Distribución de Plazas para el Concurso de Contratación Docente 2022 – Modalidad Virtual de esta Casa de Estudios Superiores, conforme al siguiente detalle:**

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022 – MODALIDAD VIRTUAL

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS	
		DESDE	HASTA
1	Convocatoria al Proceso del Concurso de Contratación Docente 2022-Modalidad Virtual. Publicación y difusión de las plazas vacantes en el Concurso de Contratación Docente, en la página web de la UNFV (realizado por la Oficina Central de Imagen Institucional-OCCI); y en la página de cada Facultad (coordinado por el Decanato de la Facultad)	12.08.2022	12.08.2022
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes mediante Plataforma de la OCGTI-UNFV (desde las 08.00 hrs hasta las 16.00 hrs). OCGTI remite los expedientes a las CCDs, reportando al VRAC sobre la entrega realizada.	15.08.2022	15.08.2022
3	Publicación de relación de postulantes.	16.08.2022	16.08.2022



7471

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

	(El Vicerrectorado Académico, remitirá la relación de postulantes de todas las Facultades, a la Oficina Central de Imagen Institucional - OCCII, para su publicación en la página oficial de la UNFV; las CCDs realizarán las coordinaciones respectivas, para la publicación en las páginas de cada Facultad)		
4	Revisión y evaluación de expedientes por la CCD de cada Facultad y Publicación del cronograma para la Clase Magistral (La publicación del Cronograma para la Clase Magistral se realizará en la página oficial de cada Facultad)	17.08.2022	17.08.2022
5	Desarrollo y evaluación virtual de la Clase Magistral.	18.08.2022	19.08.2022
6	Emisión del Informe Final de la CCD al Decano.	22.08.2022	22.08.2022
7	Aprobación del Informe Final del Concurso de Contratación Docente 2022 – Modalidad Virtual por el Consejo de Facultad.	23.08.2022	23.08.2022
8	Remisión del acuerdo del Consejo de Facultad e Informe Final con todo lo actuado al Vicerrectorado Académico y remisión del expediente por parte de Vicerrectorado Académico a la Oficina Central de Asuntos Académicos.	24.08.2022	24.08.2022
9	Elaboración y entrega del Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos al Vicerrectorado Académico.	25.08.2022	25.08.2022
10	Remisión del Informe Técnico de la Oficina Central de Asuntos Académicos por el Vicerrectorado Académico, a la Oficina Central de Asesoría Jurídica.	26.08.2022	26.08.2022
11	Elaboración y presentación del Informe Legal de la Oficina Central de Asesoría Jurídica al Rectorado.	31.08.2022	31.08.2022
12	Recepción y aprobación del Consejo Universitario.	01.09.2022	01.09.2022
13	Emisión de Resoluciones Rectorales de Consejo Universitario y Publicación de Resultados.	02.09.2022	05.09.2022

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DOCENTE 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL – MODALIDAD VIRTUAL

N°	FACULTAD	CLASIFICACIÓN:			TOTAL TIPO A	CLASIFICACIÓN:			TOTAL TIPO B	TOTAL
		DC A1	DC A2	DC A3		DC B1	DC B2	DC B3		
1	ADMINISTRACIÓN				0	7	5	1	13	13
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2	1		3	9	8		17	20
3	CIENCIAS ECONOMICAS	2			2				0	2
4	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES				0	6	3		9	9
5	CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA	1			1	20	10		30	31
6	CIENCIAS SOCIALES				0	1	9	1	11	11
7	DERECHO Y CIENCIA POLITICA				0		13	5	18	18
8	EDUCACIÓN				0	23	7		30	30
9	HUMANIDADES				0	18	9		27	27
10	INGENIERIA CIVIL				0	7	2		9	9
11	INGENIERIA ELECTRONICA E INFORMATICA				0	10	8		18	18
12	INGENIERIA GEOGRAFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO				0	2	8		10	10
13	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS				0	4			4	4
14	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"				0	8	52		60	60
15	OCEANOGRAFIA, PESQUERIA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA		1		1		1		1	2
16	ODONTOLOGÍA				0	3	4		7	7
17	PSICOLOGÍA	5			5	9			9	14
18	TECNOLOGÍA MÉDICA				0	9	8		17	17
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>136</b>	<b>147</b>	<b>7</b>	<b>290</b>	<b>302</b>

No habiendo otro punto que tratar, la señorita Rectora, da por culminada la presente sesión, siendo las 17:15 horas del mismo día mes y año

  
Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero  
Rectora

  
Dr. Américo Francisco Leyva Rojas  
Vicerrector Académico

  
Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo  
Vicerrector de Investigación

  
Abg. Enrique Ivan Vega Mucha  
Secretario General